

«Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría» del Departamento de Ingeniería Rural.

Córdoba, 30 de diciembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

1681 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Lecuona Neumann, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º, a), de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º, e), de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Antonio Lecuona Neumann, con documento nacional de identidad número 42.001.402, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería.

Getafe, 11 de enero de 1993.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

1682 RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 9 de octubre de 1992, relativa a notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose publicado la Resolución de 9 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifica números de Registro de Personal, se han observado errores que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría General resuelve efectuar las siguientes correcciones: Donde dice: «Universidad Politécnica de Cataluña. Profesores Titulares de Universidad. Eulalia Grifol Ponsanti», debe decir: «Eulalia Grifol Ponsati»; donde dice: «Joan Oribitg Huguet», debe decir: «Joan Orobítg Huguet»; donde dice: «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Luis Puigdomenech Franquesa. 3398003324», debe decir: «Luis Puigdomenech Franquesa. 3389003324»; donde dice: «Universidad de Córdoba. Juan Martín de las Mulas González», debe decir: «Juana Martín de las Mulas González Albo».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de enero de 1993.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.